

OF. N°022-DDPC- AGAG 2021  
Manta, 15 de julio de 2021

RESPUESTAS A LAS  
RECOMENDACIONES CIUDADANAS  
DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2020

Dando contestación a su solicitud tengo a bien responder las recomendaciones correspondientes a esta dirección municipal, a continuación, detallo las mismas de acuerdo al número en las que se enviaron.

1.- *Señor alcalde de acuerdo a su rendición de cuentas observadas por la ciudadana y haciendo un análisis de su gestión del periodo fiscal 2020, nos indican que debe de haber más acercamiento con la dirigencia barrial que lleva el mensaje de los ciudadanos que viven en los sectores.*

R/. Se remitirán a través de los promotores de Participación Ciudadana y demás áreas verificables de reuniones, visitas y programas con la dirigencia de los sectores de barrios y sectores de la ciudad.

2.- *señor alcalde de acuerdo a su rendición de cuentas observadas por la ciudadanía y haciendo un análisis de su gestión del periodo fiscal 2020 manifiestan, que se coordine la información de los directores departamentales con los promotores que existen en las diferentes parroquias y trabajar en forma más eficaz con la planificación para beneficios de sus habitantes.*

R/. Se remitirán a través de los promotores de Participación Ciudadana y demás áreas, verificables del trabajo en conjunto con los directores municipales como parte del trabajo coordinado mediante reuniones y demás acciones.

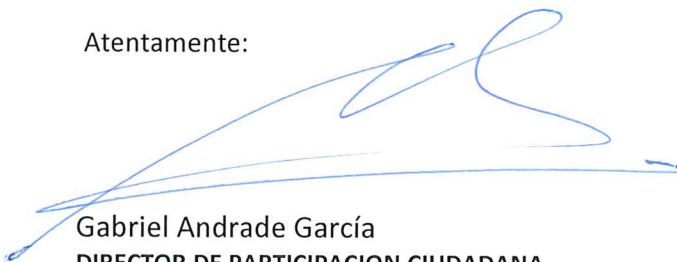
3.- *Señor alcalde, cumplir con lo establece el artículo 11 de la Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza Que Crea y Regula el Sistema de participación Ciudadana del Cantón Manta.*

R/. Se respaldará esta recomendación con los verificables que se recopilarán como parte del cumplimiento a la normativa señalada.

6.- *Señor alcalde, la ciudadanía recomienda socializar de manera oportuna los proyectos planteados para la zona rural.*

R/. Se respaldará esta recomendación con los verificables emitidos por los promotores de Participación Ciudadana y demás áreas, mismas que se recopilarán como parte del cumplimiento a esta sugerencia.

Atentamente:



Gabriel Andrade García  
DIRECTOR DE PARTICIPACION CIUDADANA

